codonpa
COORDINADORA DE ONGD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NOTA DE PRENSA

Premio a la vergUEnza

Oviedo, 22 de junio de 2017

65 millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares

El Mar Mediterráneo y las fronteras europeas son **fosas comunes** en las miles de personas pierden sus vidas

Violentas **acciones policiales y militares** contra las personas refugiadas en las fronteras

Desaparición de al menos 10.000 menores en territorio europeo a manos de las redes de trata o las violencias basadas en el género a mujeres y niñas

Cierre de fronteras con vallas de alambrado

Más de 72.000 personas permanecen atrapadas **debido al cierre de fronteras y la lentitud en el proceso de reubicación.**

Cupos para la acogida de personas, cupos a la **solidaridad**, cupos a los **Derechos Humanos**.

La Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias cree que hay razones suficientes para calificar como una absoluta vergüenza la concesión del premio de la concordia que otorga la Fundación Princesa de Asturias a la Unión Europea, mientras que sus respuestas frente a las personas migrantes y refugiadas, se aleje cada vez más de sus valores fundacionales, y atente contra los derechos de millones de personas.

Los Gobiernos Europeos y la propia UE actúan de una manera inmoral e ilegal, implementando acuerdos como el firmado el pasado año con Turquía que aprueba la expulsión de las personas que llegan a Grecia, vulnera la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, el Convenio Europeo de Derechos humanos y la Convención de Ginebra para los Refugiados, así como diferentes Directivas europeas en materia de asilo. Es inmoral y también ilegal, su aplicación supone un riesgo para la vida de las personas. Además, el acuerdo utiliza a las personas refugiadas como moneda de cambio respondiendo a intereses económicos y geoestratégicos y no a la protección a la que legalmente tanto la UE como Turquía están obligadas a garantizar. Hacer de las personas refugiadas una

C/Velasquita Giráldez, nº 1 bajo, 33008 Oviedo
Telf/Fax 985.20.37.48
secretariatecnica@codopa.org
http://www.codopa.org

mercancía para el intercambio económico es inhumano, ilegal e intolerable.

La UE sigue incumpliendo sus compromisos de reubicación y reasentamiento: de las 182.000 personas que debía trasladar desde Grecia, Italia y **terceros países,** solo ha acogido a algo más del 20 por ciento**. En estos días miles de personas hemos salido a la calle recordando que el plazo termina el** próximo 26 de septiembre y exigiendo su cumplimiento inmediato.

El acuerdo de la VergUEnza junto con las medidas adoptadas unilateralmente por los estados miembros que dificultan o impiden la entrada en su territorio de las personas solicitantes de asilo, no aportan una solución y provocan la apertura de otras vías más peligrosas y costosas para las personas refugiadas como la del Mediterráneo Central, la más mortal del mundo**.**

Igualmente, denunciamos que la UE utiliza la Ayuda Oficial para el Desarrollo como medio para imponer políticas de control de fronteras y como instrumento de chantaje a los países de origen.

La vergUEnza no merece un premio. Desde la Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias exigimos que la Unión Europea esté a la altura de las circunstancias, recapacite y escuche a las miles de personas que exigimos, nos movilizamos, acogemos y asistimos a las personas refugiadas.

Europa debe dejar de escribir la peor página de su historia reciente, dando paso a una nueva etapa en la que permitan a todas las personas tener una vida digna garantizando el pleno disfrute de los derechos humanos.

Más información y contacto
Tel. y Fax: **985.20.37.48**
E-Mail: secretariatecnica@codopa.org
@_codopa
www.codopa.org